



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

Entidad:		Hospital Municipal Los Olivos – HMLO		Recomendación	Estado de la recomendación
Período de seguimiento:		Del: 1 de marzo al 30 de abril de 2019.			
N° del Informe de auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	N° de la Recomendación			
052-2015-3-0219	Financiera y Presupuestaria Ejercicio 2014-Sociedad Auditora Externa Jeri Ramón & Asociados, SCRL	5	El Director General del HMLO deberá disponer que el área de Administración a través de las áreas de Logística y Contabilidad proceda a identificar los bienes dados de baja, las razones de su registro en libros así como los responsables de su aprobación con la finalidad de sustentar adecuadamente este registro contable, debidamente documentadas	En Proceso	
051-2015-3-0219	Financiera y Presupuestaria Ejercicio 2013-Sociedad Auditora Externa Jeri Ramón & Asociados, SCRL	4	El Director General del HMLO deberá disponer que el área de Administración a través del área Contador y el responsable de Farmacia procedan a la debida sustentación de los ajustes efectuados identificando las razones de su registro en libros y la responsabilidad de los que los generaron con la finalidad de salvaguardar los recursos del HMLO.	En Proceso	
		6	El Director General del Hospital Municipal Los Olivos deberá disponer que el área de Administración a través de las áreas de Logística y Contabilidad proceda a identificar los bienes dados de baja, las razones de su registro en libros así como los responsables de su aprobación con la finalidad de sustentar adecuadamente este registro contable.	En Proceso	
		7	El Director General del Hospital Municipal Los Olivos deberá disponer que el área de Administración a través de las áreas de Logística y Contabilidad con participación del responsable de Farmacia proceda a identificar la documentación que sustenta el ajuste contable efectuado a la cuenta Inventarios, las razones técnicas del ajuste y los responsables de su aprobación con la finalidad de sustentar adecuadamente el ajuste efectuado.	En Proceso	





ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

Entidad:		Hospital Municipal Los Olivos – HMLO		
Periodo de seguimiento:		Del: 1 de marzo al 30 de abril de 2019.		
N° del Informe de auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	N° de la Recomendación	Recomendación	Estado de la recomendación
050-2015-3-0219	Financiera y Presupuestaria Ejercicio 2013-Sociedad Auditora Externa Jerí Ramón & Asociados, SCRL	7	El Director General del HMLO deberá disponer que la Administración a través del área contable proceda a la ubicación de la documentación que sustenta el ajuste en libros de los medicamentos, obteniendo información de los responsables de Farmacia, con la finalidad de sustentar adecuadamente este registro en el estado de situación financiera al cierre del periodo.	En Proceso
002-2017-2-5584	Contratación de Asociación en Participación	1	Que, a fin de salvaguardar los intereses públicos del hospital municipal, que, cuando se formalice cualquier contrato, se tome en cuenta, al representante legal de los mismos, con la finalidad, de que queden debidamente formalizados y de esta forma, se garanticen su ejecución y las responsabilidades que de ella se deriven.	Implementada
		2	Que disponga, los controles internos necesarios, para que el personal administrativo, de cumplimiento a las normas que regulan la conservación, foliación y archivamiento de todo documento que administrativamente genere este hospital municipal a través de los procesos administrativos que realiza.	En Proceso

